

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE COMBUSTIBLES PETROANDES S.A.

En esta ciudad de Latacunga, a 16 de Febrero del 2.017, a las dieciséis horas, en el local de la compañía, ubicada en la calle Antonio Clavijo 3-45 y Calixto Pino, se reúnen las siguientes personas: MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA, propietario de 45% de acciones; ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, propietaria de 10% de acciones; y, MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA, propietaria de 45% de acciones. Por estar el 100% del capital social, los accionistas deciden constituirse en junta General ordinaria y universal de socios, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías a efectos de realizar la elección de Presidente del Directorio y de Gerente General de la Compañía. Al efecto la presidente del directorio y titular de la compañía señor MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA, da por iniciada la Junta, disponiendo que el señor Gerente General de la compañía, actúe como secretario(a), estructurando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum;
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Informe de Gestión de Gerencia General.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016
5. Informe del Comisario
6. Designación de Presidente del Directorio.
7. Designación de Gerente General.
8. Designación de Comisario.

En PRIMER LUGAR, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

En SEGUNDO LUGAR interviene la señorita ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, en la lectura y aprobación del acta anterior, dado por la mayoría de los socios se da por aceptada.

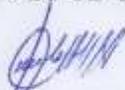
Como TERCER PUNTO la señorita ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, como Gerente General por el periodo correspondiente al año 2016 manifiesta que en lo que respecta al Informe de Gerencia se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo cumplido con las actualizaciones fiscales y terminando de conseguir las autorizaciones para poder operar; además como cuarto punto se socializa los estados financieros del año 2016 quien manifiesta que se han cumplido con la razonabilidad de los mismos encontrándose dentro de los lineamientos contables, legales y tributarios; además refleja únicamente actualizaciones y la consecución de autorizaciones para poder operar conforme a la ley los mismos son puestos a consideración de la junta y de forma unánime son aprobados; QUINTO toma la palabra la señora MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA, quien como Comisaria de la Compañía por el periodo correspondiente al año 2016 manifiesta que en lo que respecta al Informe de Comisaria se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo los directivos de la compañía cumplido con los principios contables para poder operar debidamente.

SEXTO los socios proponen nombres para elegir al Presidente del Directorio de la Compañía, recayendo dicho cargo en la persona del señor MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA, mismo que es elegido por unanimidad; y, posteriormente, SÉPTIMO se procede a la elección de Gerente General de la Compañía, recayendo dicho cargo en la persona de la señorita ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, OCTAVO y último punto se designa como comisaria a la señora MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA, misma que es elegida por unanimidad; tanto Presidente del Directorio cuanto Gerente General, son elegidos para un período de dos años en dicha función; consiguientemente, quedan elegidos de sus cargos, ofreciendo cumplir con sus funciones fiel y legalmente, el señor MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA como PRESIDENTE DEL DIRECTORIO; y, la señorita ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, como GERENTE GENERAL y la señora MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA como comisario de la Compañía COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE COMBUSTIBLES PETROANDES S.A. Autorizando a la Gerente General para que legalice los nombramientos en el Registro Mercantil y actualicen los mismos en la Superintendencia de compañías.

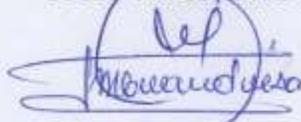
Por no tener más que tratar se concede un receso de 25 minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando todos los accionistas en unidad de acto para constancia.



ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA
SECRETARIA DE LA JUNTA



MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA
SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA
SOCIA

PETROANDES S.A.
SFALTOS